



INFORME ANUAL DE COMISARIO.

EMPRESA : "TECNIWASH S. A"

PERIODO : ENERO 2 A DICIEMBRE 31 DE 1997.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, en mi calidad de Comisario de la Empresa TECNIWASH S. A. es mi deber conforme lo estipula la Ley de Compañías efectuar la revisión, comentarios y recomendaciones sobre los Balances de la Empresa, habiendo analizado tanto el Balance General, el Balance de Comprobación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Inventarios iniciales y finales, tengo que manifestar que: En términos generales, los Balances están bien concebidos y se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria, así como las depreciaciones respectivas, aunque no se realizar una total provisión de cuentas por cobrar, la empresa se encuentra en condiciones aceptables, pues se nota una constante del número de sus empleados así como en los de Servicio Prestado a todos se les cancela sus haberes con normalidad, así como las Ventas anuales han mejorado ya que la gestión ha llevado a buscar nuevos clientes. Hay que observar que existe un exceso de préstamos a una compañía filial, recomendándose que se produzcan unas dos Juntas extraordinarias al año, a fin de hacer un control de esto, así como se abren y se cierran las cuentas bancarias, debiendo existir una mayor estabilidad con una institución financiera. A pesar de ello, existe una Utilidad Neta de S/. 37'743.641, que permite una utilidad a los trabajadores de S/. 5'661.546,- ;y, que genera un Impuesto a la Renta de más de seis millones pero que de acuerdo al nuevo sistema de controles las Retenciones en la Fuente superan dicho valor. Es menester señalar de igual manera que debe existir un mayor control en los materiales de uso de la lavandería, pues por falta de adecuada supervisión que en ciertos momentos encarecen el servicio.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la Verdad.

Luisa M. Miño Ch.
Ing. Luisa M. Miño Ch.
Reg. 01268

